



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FICHA DE MONITOREO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS II EE DE LA MODALIDAD DE ETP PUBLICOS.

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Código Local							Fecha	día	mes	Año	2024
Nombre del CETPRO							UGEL	02	REI		
Ciclo formativo	AUXILIAR TÉCNICO/ BÁSICO		TÉCNICO/MEDIO				Turnos que atiende el CETPRO	M	T	N	
Correo institucional del CETPRO											
Nombre del director(a) del CETPRO											

2. DATOS DEL ESPECIALISTA DEL MONITOREO.

AREA	Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBATP)
Nombre del Especialista	

Estimado (a) director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo a la actualización de los Instrumentos de Gestión escolar, su finalidad es generar una valoración del nivel en que se encuentra actualización de dichos instrumentos de Gestión. Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo en algunos aspectos se recabará las evidencias del proceso de actualización A continuación, encontrarás una tabla de valoración y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda:

3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR (DIMENSIÓN ESTRATEGICA)

En cada caso registre la cantidad total del personal y la cantidad de estos que trabajan en el presente año escolar 2024.

Personal	Institucional	Ciclo Auxiliar técnico /Básico	Ciclo Técnico / Medio
	Total	Total	Total
Director(a)			
Director(a) por función (Con aula a cargo)			
jefes de taller (sin aula a cargo)			
Jefes de taller (con aula a cargo)			
Coordinador académico (con aula a cargo)			
Docentes nombrados			
Docentes contratados			
Personal administrativo			
Personal de servicio			

3.1. Metas de atención: Cantidad de estudiantes matriculados por ciclos en el año 2024 segundo periodo.

Estudiantes Matriculados Ciclo Básico	Estudiantes Asistentes Ciclo Básico	Estudiantes Matriculados Ciclo Auxiliar Técnico.	Estudiantes Asistentes Ciclo Auxiliar Técnico	Estudiantes Matriculados Ciclo Técnico/ Medio	Estudiantes Asistentes Ciclo Técnico/ Medio	Total Matricula	Total Asistentes



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

--	--	--	--	--	--	--	--

4. ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO ESCOLAR 2024.

4.1. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ACTUALIZADO DE ACUERDO al DS. 004-2019- MINEDU -MINEDU Y A LA “GUÍA PARA LA GESTIÓN ESCOLAR EN II.EE. Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ACTUALIZADA”

N°	El PEI, se ha actualizado teniendo en cuenta los dispositivos emitidos por el Ministerio de Educación y los lineamientos educativos para Lima Metropolitana	Valoración			
		0	1	2	3
1.	Identidad Institucional				
	1.1 Se ha actualizado los datos generales del CETPRO				
	1.2. Se actualizado la Misión del PEI, considerando las características de contexto, políticas nacionales, lineamientos educativos para Lima Metropolitana y los CGE.				
	1.3. Se actualizado la Visión del PEI, considerando las políticas nacionales, lineamientos educativos para Lima Metropolitana y CGE.				
	1.4. Se ha identificado los principios y/o valores que guían las prácticas educativas del CETPRO.				
2.	Diagnostico Institucional				
	2.1. Análisis de la problemática educativa del CETPRO, teniendo en cuenta el propósito de la vida ciudadana (Matriz problema, causa y alternativa de solución)				
	2.2. Análisis de la problemática educativa del CETPRO, teniendo en cuenta el propósito de Inclusión y equidad (Matriz problema, causa y alternativa de solución)				
	2.3. Análisis de la problemática educativa del CETPRO, teniendo en cuenta el propósito de Bienestar socio emocional (Matriz problema, causa y alternativa de solución)				
	2.4. Análisis de la problemática educativa del CETPRO, teniendo en cuenta el propósito de Productividad, Prosperidad, Bienestar y Sostenibilidad (Matriz problema, causa y alternativa de solución)				
	2.5. Identificación de las necesidades de aprendizajes de los estudiantes del CETPRO, en base al análisis del entorno productivo en los últimos 5 años.				
	2.6. Análisis cuantitativo resultados de Gestión del CETPRO (Matriz de análisis FODA) con relación a los CGE Condiciones de resultados (CGE1 y CGE2)				
	2.7. Análisis cualitativo de las condiciones para el funcionamiento del CETPRO (Matriz de análisis FODA) con relación a los CGE Condiciones operativas (CGE 3, CGE 4 y CGE5)				
	2.8. Análisis del entorno con relación a las condiciones de funcionamiento del CETPRO (Matriz de análisis FODA) con relación a los CGE Condiciones operativas (CGE 3, CGE 4 y CGE5)				
3.	Objetivos y Metas Institucionales				
	3.1. Se ha formulado los objetivos en base a los hallazgos del diagnóstico de los 05 CGE. Y análisis de resultado de la gestión escolar (describe lo que queremos hacer a mediano plazo)				
	3.2. Se ha formulado las metas referidas a los resultados del CETPRO (Objetivos, indicadores y metas)				
	3.3. Se ha formulado las metas según las características y necesidades del CETPRO.(Metas de resultados del CETPRO por CGE, indicadores, fuentes de verificación, línea de base, metas y metas anualizadas)				
	3.4. Las metas se encuentran anualizadas considerando los CGE.				
4.	Propuesta Pedagógica (Énfasis en el proceso de aprendizaje)				
	4.1. Se encuentra articulada con el CNOF y la RVM N° 188-2020-MINEDU entorno productivo, el desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.				
	4.2. Considera el CNOF como instrumento que ordena los programas de estudio que oferta el CETPRO.				
	4.3. El CETPRO tiene formulado el perfil de egreso según ciclo y programa de estudios.				



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4.4.	Se desarrolla los ejes transversales con el propósito de construir y consolidar los conocimientos a alcanzar en los periodos modulares de las opciones ocupacionales y/o planes de estudio de acuerdo a la programación curricular.				
4.5.	Se indica el sistema de evaluación que asume el CETPRO, que la finalidad de proveer las competencias laborales que faciliten la inserción en el mercado de trabajo de los estudiantes y egresados; así como permitir la continuidad de sus estudios para que logren mayores niveles formativos a lo largo de la vida.				
4.6.	Enfoque pedagógico que asume el CETPRO, para el desarrollo de los programas de estudios				
5.	Propuesta de Gestión				
5.1.	Se ha considerado los procesos estratégicos: dirección y liderazgo, : Desarrollo pedagógico y convivencia escolar Soporte al funcionamiento del CETPRO.				
5.2.	Cuenta Matrices de matrícula, seguimiento de egresados y titulados				
5.3.	Establece estrategias para la transitividad de EBR y EBA a la ETP.				
5.4.	Ha implementado actividades orientadas a concretar la escuela de la confianza y los lineamientos educativos para Lima Metropolitana.				
5.5.	Lineamientos de Convivencia escolar que se implementan en el CETPRO				

4.2. PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

En el CETPRO, el PAT 2024 contempla actividades planificadas por la UGEL 02 en el marco de la Escuela de la confianza.		Valoración			
		0	1	2	3
1	1.1. Se ha actualizado los datos generales del PAT 2023				
	1.2. En la matriz del PAT se proponen actividades relacionadas al cumplimiento de las metas para la mejora en las condiciones básicas para calidad del servicio, en relación a los compromisos de gestión escolar. (Objetivo, meta, actividad, Fuente de verificación responsable y cronograma)				
	1.3. En el PAT se observan que los objetivos estratégicos se encuentran articulados con los objetivos y metas del PEI.				
	1.4. En el CETPRO, se implementan las actividades que se proponen en el PAT relacionadas con las actividades propuestas por la UGEL 02.				
	1.5. En el CETPRO se ha identificado las necesidades formativas y programados talleres, asistencias técnicas y/o capacitaciones que requieren los docentes.				
	1.6. La calendarización realizada por el CETPRO asegura el cumplimiento de las horas lectivas para atender los programas de estudios programados según ciclo para culminar el periodo lectivo 2024				
	1.7. En el PAT se observa la planificación de talleres y/o reuniones con estudiantes para dar orientaciones pedagógicas, uso herramientas y plataformas digitales, de la convivencia escolar y de soporte socioemocional				
	1.8. En el PAT se observan acciones de Monitoreo y Acompañamiento a docentes del CETPRO para el periodo lectivo 2024				
	1.9. En el PAT se observa la planificación de acciones de evaluación institucional: por opciones ocupacionales, especialidades y programas de estudio				
	1.10. En el PAT se ha planificado las reuniones colegiadas, de inter aprendizaje con docentes por familia profesional/familia productiva o a nivel del CETPRO				
	1.11. El PAT 2024, cuenta con los anexos: planes específicos, directorio de aliados estratégicos, horarios de atención y de clases.				

4.3. REGLAMENTO INTERNO (RI)

N°	La IE ha elaborado el Reglamento Interno (RI), tiene las normas de convivencia institucional, ha sido validado y es de conocimiento de la comunidad educativa, contiene las normas de convivencia institucional y otros. (Ley 28044, D.S. 004-2019-MINEDU, RMV 188-2020-MINEDU y RV 011-2019-MINEDU)	Valoración			
		0	1	2	3
1.	1.1. El RI, considerara toda información del diagnóstico vinculada a las tareas y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa del CETPRO.				
	1.2. Se considera en la identidad y organización del CETPRO: La Misión y Visión (de acuerdo a lo establecido en el PEI)				



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productiva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.3. En el RI, se ha incluido Las funciones de los Comités, comisiones conformadas en el CETPRO.				
2.4 El RI, contiene los derechos y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa del CETPRO.				
2.5 Se consideró las responsabilidades del CETPRO a nivel Institucional la matricula, las metodologías de aprendizaje, evaluación de estudiantes, organización del servicio educativo, calendarización y horarios de clases.				
2.6 Se ha considerado los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención a la violencia (normas de convivencia escolar, protocolos).				
2.7. De los servicios académicos que ofrece el CETPRO a otras IIEE para atender la transpirabilidad, responsabilidades deberes y derechos de acuerdo a los convenios suscritos.				
2.8. Se a considerado mecanismos de atención a la comunidad educativa atención a las familias, mecanismos de atención de conflictos, mecanismos de derivación de casos a instituciones aliadas.				

TABLA DE VALORACIÓN:

0	1	2	3
No se ha realizado	En inicio la actualización de los IIGG. 2024	En proceso la actualización de los IIGG. 2024	En nivel logrado la actualización de los IIGG. 2024

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS:

5. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DIRECTOR	SUGERENCIAS DEL DIRECTOR

Firma del Director

Firma del especialista/monitor